HORA 32
TU DIARIO DIGITAL
LUNES, 27 DE ENERO DE 2025

OPINIÓN

"Está por cerrarse una campaña electoral donde predomina el espectáculo. Se impone el show a la verdad"

Abel Suing



Página 6

"Este es un momento decisivo para priorizar la información, las propuestas y el respeto a las normas electorales"

Daniel González P.



Página 6

HORA32LOJA 0992363692 @HORA32LOJA @hora32loja WWW.HORA32.COM.EC



Asesinan a un hombre en zona céntrica de Loja

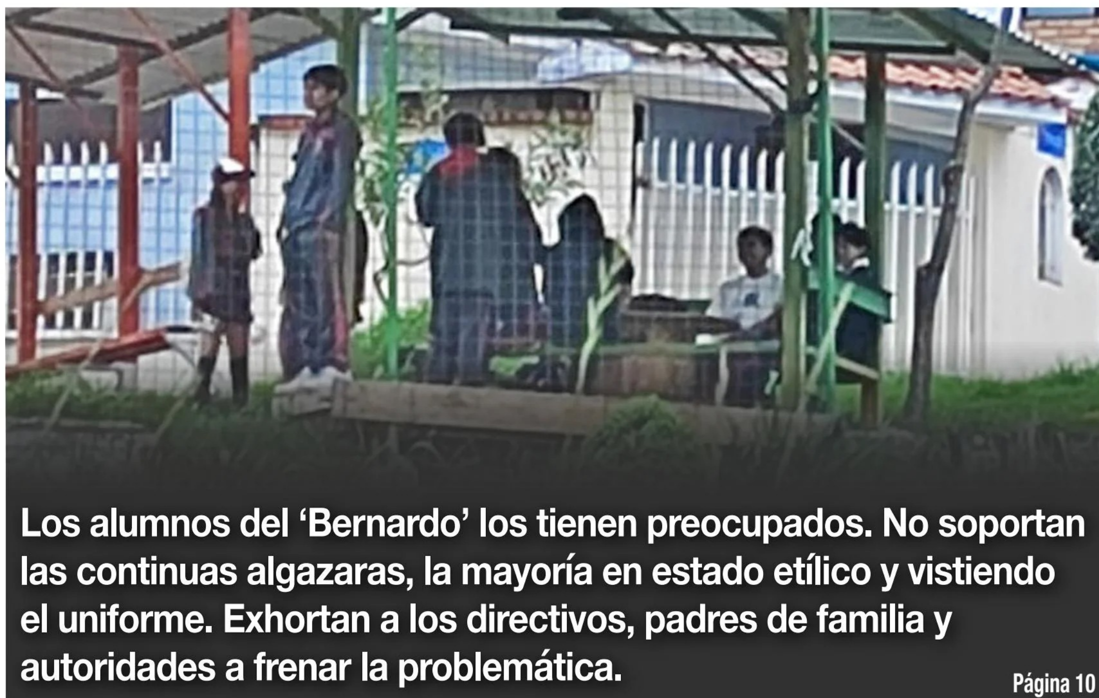
Página 14



20 estudiantes rescatan espacios en un plantel de Catamayo

Página 12

Alarman a los habitantes de La Pradera



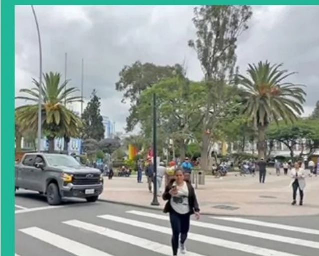
Los alumnos del 'Bernardo' los tienen preocupados. No soportan las continuas algazaras, la mayoría en estado etílico y vistiendo el uniforme. Exhortan a los directivos, padres de familia y autoridades a frenar la problemática.

Página 10



Página 13

Colombia y Estados Unidos enfrentan una creciente crisis diplomática



Emisión de ruido podría ser sancionada en Loja

Página 2

issuu-downloader.com

El Cabildo de Loja, mediante ordenanza, busca controlar el ruido

La propuesta ya se trató y se debe aprobar, o no, en segundo y definitivo debate. Lo revisa una comisión de ediles.

CLAVE

› Se busca mantener la paz social y calidad de vida.

El Cabildo de Loja se encuentra tratando una ordenanza que busca regular, controlar y sancionar las fuentes emisoras de ruido en el cantón. La propuesta, presentada por el concejal Jhon Espinosa Villacrés, busca establecer un reglamento para abordar un problema que ha afectado a la ciudad durante años.

Espinosa señala que en Loja muchos locales comerciales utilizan altavoces para música, promociones u otras actividades, generando molestias en la comunidad. Además, menciona que otras fuentes de ruido estridente actualmente no pueden ser sancionadas debido a la falta de normativa.

"Es un problema clave en la ciudad que no ha sido atendido por cabildos anteriores. Ahora hemos asumido la responsabilidad para establecer un marco de regulación del ruido", afirmó.

Límites

La propuesta incluye un mapa de zonificación elaborado con apoyo académico, que identifica los puntos con mayores problemas de contaminación acústica, como barrios residenciales y áreas cercanas a discotecas. También se contempla limitar el ruido en viviendas ubicadas en zonas residenciales que son utilizadas como discotecas o generan ruidos permanentes.

El proyecto ya fue discutido en primer debate y actualmente está siendo revisado por una comisión para incorporar los aportes de los ediles. Una vez concluida esta etapa, se presentará en segundo y definitivo debate para su aprobación. Según Espinosa, la implementación de esta ordenanza permitirá mantener la paz social y proteger la calidad de vida de los lojanos.



» Existe un mapa que evidencia los sectores con mayores problemas.



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

De acuerdo a los Art. 24 Y 25 del Estatuto Vigente, se convoca a los Socios de la Cámara de Comercio de Loja, a **Asamblea General ORDINARIA** de afiliados, a efectuarse el día **miércoles 29 de enero de 2025**, **a partir de las 18h00** en el Salón "Arsenio Vivanco Neira" de la Institución, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL CUORUM
2. LECTURA DEL INFORME FINAL DE AUDITORIA EXTERNA.
3. INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO 2024, POR PARTE DE LA CONTADORA DE LA INSTITUCIÓN.
4. ELECCIÓN DE UN VOCAL EXPERTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL DIRECTORIO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LOJA, (según indica el CAP. II, Art. 7 N° 3 DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA).
5. RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA DRA. LORENA ESPINOSA COMO DIRECTORA DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LOJA.

Nota: Art. 26.- Si convocada la Asamblea General y a la hora de instalarse no existiera el cuórum establecido en el artículo precedente, el presidente esperará que transcurra sesenta minutos y la instalará con el número de socios que se encuentren presentes, particular que se hará constar en la convocatoria, pero en ninguna circunstancia será menor al 5% del número de socios activos. En este caso las resoluciones también se adoptarán por simple mayoría de votos, excepto lo establecido, para reformar los estatutos.

Ing. Julio César Luna Cruz
Presidente
CÁMARA DE COMERCIO DE LOJA

Pesar tras el súbito deceso del lojano, Edin Javier Correa Mijas

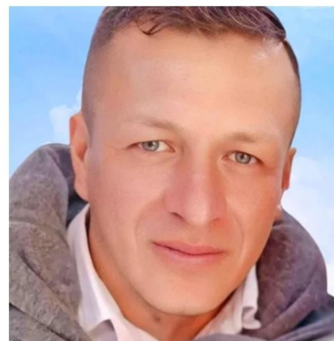
Hondo pesar originó en sus familiares, amigos y allegados el deceso repentino el último viernes, 24 de enero de 2025, del lojano, Edin Javier Correa Mijas, a los 45 años de edad.

El sepelio, en medio del pesar de todos, se cumplió este domingo, 26 de enero, en la ciudad de Loja. Edin Javier Correa Mijas nació el 17 de agosto de 1979, en la parroquia El Lucero, del cantón Calvas, en la provincia de Loja. Fue el segundo hijo del matrimonio Correa-Mijas, su infancia la vivió en la parroquia 27 de Abril-La Naranja, en el cantón Espíndola.

El hoy decesado, con un carisma natural, tenía la habilidad de hacer amigos en todas partes. Era profundamente servicial, siempre dispuesto a tender una mano a quien lo necesitara.

En su barrio Héroes del Cenepa, de la ciudad de Loja, forjó amistades que se eternizaron a lo largo de los años. Lo llamaron cariñosamente: 'Gatito', 'Pedrito' o 'Sandro'.

Sus amigos y vecinos del barrio ahora recuerdan sus frases: "El factor tiempo, el factor dinero, el factor trabajo", "La cuestión es esta", "Ese es el hombre correcto", "Empecemos el diálogo con un elixir", "No hay sueltos", "El diálogo con la dama respectiva", "La calidad en el fútbol", entre otras.



» Su especial carisma le permitieron granjearse el cariño de sus amigos.

PARA SABER

› Falleció de manera inesperada el último viernes, 24 de enero de 2025.

issuu-downloader.com

Psicología Clínica, la nueva oferta educativa de la UIDE-Loja

PARA SABER

› Los interesados pueden obtener más información visitando la página web: https://www.uide.edu.ec/psicologia-clinica-loja/.

Con un enfoque integral, la universidad presenta un programa diseñado para formar profesionales capaces de abordar los desafíos de la salud mental en la sociedad actual.

La Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), sede Loja, da un paso importante al ofrecer a la ciudadanía una nueva opción educativa que responde a las necesidades del mercado laboral y las problemáticas sociales actuales. La carrera de Psicología Clínica, se presenta como una propuesta académica innovadora, alineada con las demandas contemporáneas de la salud mental.

El pro-rector de la UIDE-Loja, Pablo Ruiz Aguirre, resaltó la importancia de la psicología frente a los complejos problemas que enfrenta la sociedad moderna: "Vivimos en una sociedad de la inmediatez, en donde todo se busca para mañana, y eso involucra que tengamos problemas bastante complejos como la ansiedad o la depresión. Frente a eso, la academia tiene que estar presente, entrar y contribuir a estas problemáticas."

Potenciada por ASU

El programa, respaldado por Arizona State University (ASU), permitirá a los estudiantes acceder a importantes recursos académicos, contenidos y metodologías. A decir de Doménica Burneo, directora de la Escuela de Psicología Clínica, la malla curricular está estructurada en tres niveles: macrocurrículo, mesocurrículo y microcurrículo, con el propósito de preparar a profesionales altamente capacitados.

"Queremos formar estudiantes que tengan una alta capacidad de desarrollo profesional y, lo más importante, que puedan diferenciarse cuando salgan al campo laboral", señaló Burneo.



» Doménica Burneo, directora de la Escuela de Psicología Clínica, y Pablo Ruiz Aguirre, pro-rector de la UIDE-Loja, durante la presentación de la carrera.

Competencias clave

La carrera está enfocada en desarrollar competencias fundamentales para el ejercicio profesional, tales como la evaluación y diagnóstico clínico, intervención terapéutica, promoción y prevención de la salud mental, investigación, el desarrollo del razonamiento crítico, entre otros.

El programa otorgará una sólida base neurocientífica desde los primeros semestres, lo que incluye materias esenciales como fundamentos biológicos del comportamiento humano, neuropsicología, procesos psicológicos y más.

Estas asignaturas son cruciales para que los estudiantes comprendan los complejos procesos del comportamiento humano y puedan abordarlos desde una perspectiva científica.

Inscripciones abiertas

El enfoque académico es integral. De hecho, el 28% del tiempo estará destinado a actividades prácticas, mientras que el 79% de las asignaturas incluirán ejercicios en espacios especializados como el Digital Life Lab, las salas de simulación y el consultorio psicológico de la UIDE.

La duración de la carrera es de 8 semestres y se impartirá en modalidad presencial. Las inscripciones están abiertas, y la primera promoción iniciará clases en abril.

En San José-Catamayo también habrá matrimonios colectivos



» Todo está planificado para cumplir el evento el mes siguiente.

CLAVE

› Las fechas de inscripción finalizaron.

En la parroquia urbana San José del cantón Catamayo, se llevará a cabo por primera vez una ceremonia de matrimonios colectivos gratuitos, aprovechando la celebración del Día del Amor y la Amistad, que tiene lugar cada 14 de febrero.

Fueron 18 parejas las que confirmaron su participación para unirse en matrimonio el sábado 15 de febrero de 2025, mientras que cuatro más renovarán sus votos.

El párroco Manuel Cabrera destacó que esta iniciativa, planeada desde noviembre de 2024, ha tenido una acogida favorable entre los feligreses. Aunque el plazo inicial de inscripción finalizó el 31 de diciembre, se está evaluando la posibilidad de abrir nuevas fechas debido al interés mostrado por otras parejas.

"El propósito de esta actividad es fortalecer los lazos comunitarios y facilitar el acceso a los sacramentos, especialmente en un contexto económico complicado", señaló Cabrera, quien considera esta celebración como un fruto de la evangelización que se vive en la parroquia y en toda la Iglesia Católica.

En Vilcabamba realizan trabajos de mitigación



» Los trabajos se realizan para evitar más afectaciones.

La parroquia de Vilcabamba, perteneciente al cantón y provincia de Loja, continúa implementando acciones para mitigar los efectos de las recientes precipitaciones que generaron diversos problemas en la zona.

El Gobierno Parroquial de Vilcabamba informó que se están realizando trabajos de encauzamiento en el río Chamba, con el objetivo de proteger infraestructuras esenciales como puentes, sistemas de alcantarillado y propiedades privadas. Debido a la magnitud de los daños, los avances se están llevando a cabo de manera progresiva.

Otro frente de acción es el paso alterno en Capamaco, habilitado gracias al apoyo de la Prefectura, la colaboración de la comunidad y la generosidad de propietarios locales. Este paso provisional permite el tránsito de vehículos, evitando el aislamiento de las familias afectadas.

Además, se llevaron a cabo inspecciones en nuevas zonas perjudicadas, priorizando labores de limpieza y desalojo de materiales para minimizar los daños y garantizar la seguridad de los habitantes.

El Gobierno Parroquial expresó su agradecimiento a la Prefectura de Loja, al Municipio de Loja y a un miembro de la comunidad extranjera, quien contribuyó con el alquiler de maquinaria, destacando la importancia del trabajo conjunto para superar esta emergencia.

issuu-downloader.com

Inversiones Inmobiliarias



INFORMES:
098 977 2669
099 106 7337



EXCELENTE INVERSIÓN!!
Sector:
El Valle-Loja
Casa de 4 dormitorios y Edificio de 3 departamentos

$350.000





AMPLIA CASA EN CONJUNTO RESIDENCIAL TURUNUMA-LOJA
390m2 de construcción

$210.000

issuu-downloader.com



Regular el uso de los celulares en el aula

Darío Granda Astudillo
dargranda@gmail.com
WWW.HORA32.COM.EC



Los medios de comunicación, en esencia, no son malos, por el contrario, nos permiten ponernos en contacto con la realidad local, nacional e internacional. Antes se lo hacía a través de la prensa escrita, radial y televisiva; ahora, hay otras formas más atractivas como la internet, el celular, la inteligencia artificial etc., con proyecciones impredecibles.

A nuestra sociedad, le preocupa el uso del celular en menores y adolescentes, por la adicción que genera; según estadísticas, algunos pasan hasta 12 horas diarias pendientes de su móvil y no con fines educativos, sino navegando en aplicaciones y redes sociales que están muy lejos de ser formativas y que pueden distorsionar la realidad, llevando a encontrar soluciones torcidas a sus problemas.

En escuelas y colegios, los estudiantes, incluso en clase, a espaldas de sus docentes, se dan formas para su utilización, con mensajes y comentarios cuantas veces ofensivos, haciendo acoso escolar en contra de la honra de sus compañeros y hasta docentes. A través de las redes sociales, los delincuentes y gente perniciosa, captan a niños y adolescentes para fines inmorales y delictivos.

Situaciones de esta naturaleza ha llevado a que, en varios países del mundo, sus gobiernos prohíban el uso de celulares en los centros educativos, permitiéndose, solamente, con fines didácticos y con estricta responsabilidad de sus docentes. En nuestro país, la ministra de Educación, Alegría Crespo, al referirse al tema aseguró que ya están trabajando en una política específica para regular el uso de estos dispositivos.

El 30 de agosto de 2024, volvió a referirse sobre este asunto expresando que es un tema sensible. “Estamos siendo muy responsables. Somos una administración que hace muchas métricas y encuestas y es la manera de proceder asertivamente para encontrar la mejor solución al uso de los celulares durante la jornada escolar”. En la parte pertinente manifestó que cualquier regulación que se haga sobre el uso del celular en las aulas será desde abril de este año para el régimen Costa y desde agosto para la Sierra y Oriente. Ojalá los padres de familia colaboren con este propósito que va en beneficio de nuestros niños y jóvenes, y de su formación en general.

Este es el ‘misterio’ detrás de 31 años de vida empresarial

Marlon Tandazo
www.marlontandazo.com
WWW.HORA32.COM.EC



El fin de semana tuve el honor de impartir un taller al equipo de Café Criollo, como parte de la celebración por sus 31 años de servicio. Esta empresa lojana, conocida por su delicioso café molido listo para filtrar, nos deja una píldora de sabiduría que comparto: el éxito no solo se mide en ventas, sino en la CALIDAD DEL VÍNCULO CON SU GENTE.

Una de sus tradiciones que más me llamó la atención es la celebración de los cumpleaños de sus colaboradores. No es solo una torta y un saludo, es un momento significativo en el que el empleado cumpleañero, recibe un obsequio, acompañado de un reconocimiento que le recuerda que son sus manos y corazón, lo que impulsa a este negocio a brindarle la oportunidad de trabajo satisfactorio. Este gesto, que parece tan sencillo, ha generado lealtad y compromiso durante décadas.

Algo también que me marcó, es cómo sus fundadores se refieren a sus colaboradores como “chiquis” -en lugar de señores o compañeros-, una muestra de cercanía que transforma el ambiente laboral en un espacio familiar. Durante este taller, varios colaboradores expresaron cómo este trato humano les inspira a dar lo mejor de sí como un acto de reciprocidad. Una colaboradora, con 20 años en la empresa, compartió que este ambiente cálido y respetuoso ha sido clave en su motivación personal y profesional.

Café Criollo es evidencia de que el liderazgo transformador no solo se centra en resultados, sino en un proceso de construir conexiones reales. Si eres líder o empresario, piensa: ¿Cómo estás valorando a tu equipo? Tal vez este 2025 sea el año para humanizar tu liderazgo y construir un éxito que trascienda.

» Huilicatura

Aspiraciones





Corte a la Carta

Jorge Ochoa Astudillo
jorge8astudillo@gmail.com
WWW.HORA32.COM.EC



Algún catedrático en jurisprudencia entre risas decía: “vivimos el momento en donde alzas una roca y aparecen 3 constitucionalistas”.

Pero que está sucediendo con el Derecho; mientras la academia mantiene su rol de educar y proliferar expertos, la oferta y demanda en el “mercado legal” ajustan y capitulan a éstos en función de la necesidad de quien paga, de su vanidad o del poder.

Entonces pasamos del respeto irrestricto a la norma, a la interpretación forzada de la misma; de la soberanía y ponderación de la ley a la insubordinación de la misma por el Poder.

Hoy cada recoveco legal, es la puerta abierta a la interpretación favorable del cliente de turno. Entonces comprendes como Internacionalistas de catedra ahora avalan un asalto a una embajada, o laureados Penalistas, hoy defienden un crimen de estado ante evidencias irrefutables; y no se diga los Constitucionalistas que constriñen la norma suprema, para legalizar una violación tacita al mismo orden.

Aquellos que correctamente denunciaron las incoherencias del Régimen Venezolano, los abusos de poder, los asaltos a la legislación, son los mismos que ahora callan o disfrazan sus preferencias políticas en análisis absurdos.

Ahora justifican un Presidente candidato, un CNE acólito del régimen, y una vicepresidente de decreto vs otra en la calle. Cuéntenos que opinan de los allanamientos a discreción, de la persecución judicial a propios jueces, y del silencio sepulcro de un Tribunal Contencioso Electoral o el de la misma Corte Constitucional que elige a conveniencia sobre que pronunciarse y sobre qué no hacerlo.

La soberanía de la ley debiese estar sobre la de cualquiera de los ciudadanos, pero hoy sobre toda la pirámide de Kelsen está un poder que se maneja con dinero y con fuerza militar.

Entiéndase, aquello que no es bueno para la colmena, no puede ser bueno para las abejas.

CRÉDITOS
Director: José Padilla Puchaicela
Editor: Omar González Sandoya
Coeditor: Darwin Valarezo Lozada
Medio de comunicación independiente, inclusivo y amante de la libertad.
AÑO V - Edición Nº 625

Los criterios vertidos en la sección Opinión son de responsabilidad de sus autores.

issuu-downloader.com

Medios de comunicación para la vida

Abel Suing
arsuing@utpl.edu.ec
WWW.HORA32.COM.EC



Las decisiones del nuevo presidente de Estados Unidos provocan contraposiciones culturales respecto a quién es auténticamente americano. En los primeros días de enero de 2025, las miradas de líderes académicos, artísticos y religiosos vuelven al pasado para explicar que los consensos y la tolerancia son claves para la prosperidad.

En paralelo, frente los retos que plantean la irrupción de la inteligencia artificial, la biomedicina, la edición genética, el cambio climático o la desinformación, se aboga por priorizar los derechos de las personas, por reconocer que el propósito de toda innovación es el respeto y la promoción del ser humano.

En este contexto resulta, no solo urgente y necesario, sino vital el papel de los medios de comunicación como plataformas o facilitadores del diálogo, porque hoy, en los espacios informativos y en las redes sociales, se encuentra en grandes volúmenes "info entretenimiento" y una discreta guerra ideológica que busca aliados a través de sistemáticas acciones desinformativas.

Los potenciales conflictos que deriven de la protección de la naturaleza frente a los usos de recursos naturales, la emigración y el desarrollo sostenible, la precarización laboral ante automatización o las imposiciones arancelarias, y la comprobación de las noticias para evitar los bulos son parte de los temas urgentes que deben considerarse en los parlamentos nacionales. Estos debates serán visibles, siempre haya condiciones para que los periodistas y los medios de comunicación puedan servir a la opinión pública, y contar historias de vida.

En Ecuador está por cerrarse una campaña electoral donde predomina el espectáculo. Se impone el show a la verdad que el electorado debe oír.

La responsabilidad de elegir

Daniel González Pérez
dagonzalezperez@gmail.com
WWW.HORA32.COM.EC



Ecuador vive la recta final de una de las campañas electorales más cruciales de los últimos años. En medio de un escenario político polarizado, marcado por tensiones y acusaciones, se hace imprescindible reflexionar sobre el rumbo que debemos tomar como sociedad para fortalecer nuestra democracia. Este es un momento decisivo para priorizar la información, las propuestas y el respeto a las normas electorales.

En una época donde el ruido mediático parece opacar los debates de fondo, los ciudadanos tenemos la responsabilidad de informarnos más allá de las consignas y los enfrentamientos personales entre candidatos. Es necesario exigir claridad en las propuestas, evaluar su viabilidad y reflexionar sobre las implicaciones de cada plan de gobierno. El futuro del país no puede depender de discursos vacíos ni promesas irrealizables.

Asimismo, el rol del Consejo Nacional Electoral (CNE) es crucial. No basta con ser un observador pasivo de la contienda electoral; es necesario actuar con firmeza para garantizar que las reglas se respeten. La equidad en el acceso a los medios, el control del gasto electoral y la sanción de las irregularidades deben ser prioridades en esta etapa decisiva. La transparencia y la confianza en el proceso electoral son pilares fundamentales de nuestra democracia.

Estamos en un momento que exige madurez política y responsabilidad ciudadana. De nosotros depende que las elecciones sean un ejercicio democrático auténtico, donde las propuestas primen sobre los enfrentamientos, y las normas sean respetadas por todos los actores. El Ecuador necesita soluciones, no divisiones, y el primer paso es exigir un proceso electoral a la altura de los desafíos que enfrentamos como nación.

La Ley del Chipote

Paúl Cueva Luzuriaga
paulscueva@hotmail.com
WWW.HORA32.COM.EC



Quien no ha visto el Chapulín Colorado, pues en uno de sus episodios, sus escenas cómicas y los personajes posiblemente representen una realidad vívida.

El título es "La Ley del Chipote" y en nuestra sociedad lojana si la misma no se encuentra sosegada, entonces tiene miedo de los rascabuches, pillos de cuello blanco que han hecho del pueblo la miseria de todos y el beneficio de ellos y sus allegados, siendo rascabuches de larga data, mentirosos, embusteros, con problemas legales, iletrados políticos, pero hay quienes los aúpan y mueven los hilos desde la trastienda conocidos como los matonsísimos kill, los pistoleros con mejor puntería para matar las ilusiones de los lojanos y es que cada vez se salen con las suyas, entran y desaparecen del espectro político de forma planificada, disfrazándose y mimetizándose como pseudos líderes, exponiéndose en eventos de la alta sociedad, como también en lugares populares donde el único don es su esfuerzo físico, ya que sumar 1 + 1 para él y ellos es igual al queso que pretenden robar lo más pronto posible cuan roedores para saciarse de lo poco que le queda a la institución, debido a que a la vuelta de la esquina probablemente se topen con el Chapulín Colorado de la sociedad, donde ¡la Unión hace la Fuerza! para desterrarlos de una vez por todas.

Y es que el principio de defensa de nuestros intereses es exigiendo que quienes se postulen a un cargo público sean personas con una hoja de vida intachable con el beneficio de su aporte profesional e intelectual en la administración pública, lo cual anulará el surgimiento de nuevos rascabuches y matonsísimos kill. Recuerden ¡Al que le caiga el guante que se lo chante! Personalmente con la ayuda de la sociedad lojana les daremos con el Chipote Chillón de seguir con la demagogia y el retraso para con nuestra querida Loja, convertida en cualquier cosa, menos en la cuna cultural del Ecuador que es nuestra insigne presentación.

» LA FOTO



Deportes en Catamayo

Inauguración de las Jornadas Deportivas Internas Estudiantiles y de Padres de Familia, en la Unidad Educativa Julio María Matovelle, donde se vivió una tarde y noche amena, llena de espíritu deportivo. (Foto: Municipio de Catamayo)

issuu-downloader.com



Desde hoy empieza la fase de postulación para la UNL

Los estudiantes deben acudir con la cédula de ciudadanía y por lo menos 30 minutos antes.

CLAVE

- Las evaluaciones serán hasta el domingo 23 de febrero.

A partir de hoy, lunes, 27 de enero de 2025, los aspirantes a una de las 47 carreras de la Universidad Nacional de Loja (UNL) inician la fase de admisión como parte de la evaluación de capacidades y competencias. En este proceso, 10.767 postulantes de diferentes partes del país competirán por uno de los 2.640 cupos disponibles, con un promedio diario de evaluación de 1.145 aspirantes.

Para el desarrollo de la evaluación, la UNL ha habilitado 10 laboratorios en su campus, donde se realizarán entre cuatro y seis jornadas diarias, permitiendo evaluar a aproximadamente 220 aspirantes por jornada. Más del 80% de los postulantes provienen de la Zona 7 (Loja, El Oro y Zamora Chinchipe). Además, se cuenta con participantes de otras regiones como Pichincha, Guayas y Galápagos, para quienes se habilitó un centro especial en coordinación con el Consejo de Gobierno de Galápagos.

José Rodrigo Maldonado, director de Nivelación y Admisión de la UNL, recordó a los aspirantes la importancia de llegar con puntualidad, presentando su cédula de identidad vigente. Deben acudir con al menos 30 minutos antes al campus y estar con 15 minutos de anticipación en el laboratorio que le corresponda.



» Los alumnos deben acudir portando la cédula.

Prohibición

Asimismo, enfatizó la prohibición de dispositivos como lentes con cámaras y cualquier intento de manipulación o extracción de información, lo cual será sancionado de forma permanente.

La evaluación constará de 100 preguntas, con un minuto para resolver cada una. Para quienes deban rendir dos temarios, el tiempo será de 160 minutos, distribuidos entre 40 preguntas de capacidades generales y 60 preguntas específicas según su prioridad. La calificación se expresará sobre mil puntos, representando el 75% del puntaje total de postulación, mientras que el 25 % restante corresponderá a los antecedentes académicos del aspirante.

En este proceso, la UNL incrementó los cupos en varias carreras: 25 en Medicina, 35 en Pedagogía de la Actividad Física y Deporte, 30 en Turismo y 5 en Laboratorio Clínico. A partir del 10 de marzo, los bachilleres podrán postular a las carreras de su interés, según los resultados obtenidos en esta evaluación.

De pelos vet
peluquería -pet shop
0990750408
CONOCE nuestros SERVICIOS
CONSULTAS GENERALES
HOSPITALIZACIÓN
SERVICIO DE PELUQUERÍA
PET SHOP
DESPARASITACIÓN
PROFILAXIS DENTAL
VACUNAS
CONTÁCTANOS
0990750408
@DEPELOSVET
VISÍTANOS
BRACAMOROS Y AV. ORILLAS DEL ZAMORA
(JUNTO A ELITE TOURS)

EUROpeek
INSTITUTO DE IDIOMAS
¡HABLA INGLÉS Y CONQUISTA EL MUNDO!
MATRÍCULAS ABIERTAS
098 983 5549
EL NUEVO ECUADOR
Ministerio del Trabajo

issuu-downloader.com

Estudiantes de la UTPL presentarán un álbum musical con inteligencia artificial

PARA SABER

- Los temas, en su mayoría, son de corte romántico. La elaboración del producto duró más de un mes.

La UTPL y los alumnos del quinto ciclo de Comunicación son los pioneros en presentar este proyecto. Las canciones ya se pueden escuchar en la plataforma Soundclound.



» Las vivencias de los alumnos están resumidas en cada una de las letras.

Los estudiantes del quinto ciclo de la carrera de Comunicación de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) presentarán el álbum musical con inteligencia artificial (IA), denominado De deseo somos.

Tendencias de la comunicación

El proyecto musical es parte de la materia Tendencias de la comunicación, impartida por el catedrático, Hernán Yaguana Romero. La estudiante Ana Gabriela Paccha Quezada manifiesta que la idea es dejar un mensaje positivo en la ciudadanía, en vista que la mayoría tiene resistencia a usar la IA.

La presentación del álbum se cumplirá el jueves, 30 de enero de 2025, a las 11:00, en la Casa de Manuel. Ya anteriormente los alumnos elaboraron trabajos sobre la base de IA, así como con drones y esta vez decidieron apostarle a la música como fin de ciclo de estudios.

Ana Gabriela Paccha revela que las letras de las 15 canciones son de la autoría de 15 estudiantes, donde cuentan sus diferentes vivencias que ahora, a través de la informática, las transmiten al público en general.

Robert Vinicio Córdova Alvarado, también del quinto ciclo de la carrera, informa que el álbum ya está subido en la plataforma Soundclound y es allí donde la ciudadanía puede escuchar las producciones.

Elaborar algo distinto

"La letra de cada canción fue realizada por el respectivo estudiante, cuyo fin es contar su vivencia, lo cual se resume en sentimientos que se muestran en el álbum, también queremos demostrar que la inteligencia artificial no es una enemiga ni que nos arrebatará el trabajo, sino una herramienta que sirve para elaborar algo distinto", precisa el futuro periodista lojano.

El mérito de este trabajo, según cuenta, consiste en ser la primera universidad, en este caso la UTPL, en elaborar un álbum de 15 canciones con inteligencia artificial, aunque indica que ya se viene trabajando con esta herramienta informática: videos, remplazo de voz, entre otros, siendo el centro de estudios superiores y los alumnos del quinto ciclo los pioneros en presentar este tipo de proyectos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL
PINDAL-LOJA-ECUADOR
2023-2027



Julio Vismar Guerrero Vera, Alcalde del Cantón Pindal, conforme lo establece el Art. 15 de la **ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS, EN ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA, ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS Y ZONAS URBANAS DE LAS PARROQUIAS RURALES, SIN TÍTULO DE PROPIEDAD EN EL CANTÓN PINDAL**: Pongo en conocimiento del público en general el trámite que se está llevando a cabo en las oficinas del GAD MUNICIPAL DEL CANTON PINDAL, seguido por la señora: **MARIA DOLORES CASTILLO GUAICHA**, con cédula de ciudadanía **Nro. 1102016928**, domiciliada en el Barrio San Francisco, de la parroquia y cantón Pindal, provincia de Loja, quien ha solicitado la adjudicación de un lote de terreno, ubicado en el Barrio San Francisco, de la parroquia y cantón Pindal, provincia de Loja, con los siguientes linderos: **POR EL NORTE:** Del punto 1 al punto 2, con una distancia de 6.49 metros, con Camino Público; **POR EL SUR:** del punto 3 al punto 4, con Quebrada Sin Nombre, con una distancia de 5.15 metros; **POR EL ESTE:** del punto 2 al punto 3, con Santos Sandoya, con una distancia de 43.37 metros; **POR EL OESTE:** Del punto 4 al punto 1, con Telmo Obaco, con una distancia de 40.40 metros; y, cuya área total es de 225.98 metros cuadrados. El proceso reposa en la oficina de la Procuraduría Sindica del GADM del cantón Pindal, provincia de Loja, y contiene lo siguiente: 1) Solicitud al Señor Alcalde del GADM PINDAL en hoja valorada Nro. 016562. 2) Acta de conformidad de linderos de los colindantes. 3) Levantamiento planimétrico del predio realizado por personal autorizado de la institución, previo pago correspondiente que asume la responsabilidad de los datos consignados. 4) Ubicación geográfica: cuadrículas de coordenadas de ubicación; escala de la representación geométrica; cuadro de coordenadas de ubicación espacial de los vértices del polígono; WGS 84; rumbo de los lados del polígono de linderación; dimensiones del polígono del deslinde predial y nombre de los colindantes. 5) Declaración juramentada ante el notario público en la cual consta el tiempo, el modo y el medio en cómo se ha obtenido la posesión del predio. 6) Providencia de aceptación a trámite de adjudicación con fecha 16 de diciembre de 2024, en la cual se dispone la notificación a todos los colindantes y se dispone que la Dirección de Planificación designe un técnico a fin de que realice la inspección de campo. 7) Inspección de predio con fecha 12 de diciembre de 2024. 8) Informe Municipal para Adjudicación suscrito por el Arq. Santiago Vélez, Director de Planificación Territorial y Proyectos, con fecha 20 de enero de 2025. Particular que se pone en conocimiento del público en general, a fin de que quien se crea afectado en sus derechos presente oposición de forma escrita dentro del término de 30 días posteriores a la publicación, ante esta autoridad administrativa.

Ab. Santos E, Remache
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DEL GADMC-PINDAL



OPORTUNIDAD LABORAL

ASESOR COMERCIAL
ING. MINAS O PETRÓLEOS

Formación
Ingeniero en Minas o Petróleos

Experiencia
1- 2 años en asesoría a mineras o ventas de productos ferreteros.

Requisitos
Licencia de conducir.
Disponibilidad para viajar.
Disponibilidad para residir en otra provincia.

Conocimientos:
Desarrollo de clientes
Estrategias comerciales
Negociación

Modalidad Campamento

Se ofrece estabilidad y todos los beneficios de ley

Las entrevistas se receptarán los días martes 28 y miércoles 29 de enero de 2025, en la calle Rocafuerte 164-26 y Pasaje Sinchona, frente a la escuela Miguel Ángel Suárez, de 08:00 a 16:30.

issuu-downloader.com





CLÍNICA
medilab

LA ATENCIÓN
NO SE DETIENE

HOSPITALIZACIÓN
IMAGENOLOGÍA
EMERGENCÍA
LABORATORIO
CONSULTA EXTERNA
FARMACIA

Contáctanos:
099 095 2229 / 073 950 600
Dirección:
Barrio el Dorado.
Avenida Eugenio Espejo y Shuar.

¡Experimenta
la **excelencia** con nosotros!

issuu-downloader.com

Los alumnos del 'Bernardo' preocupan a los moradores de La Pradera

Llegan al barrio a consumir licor. Lo hacen con el uniforme y en horario de clases. Se portan irrespetuosos con los habitantes y la propia Policía.

Preocupados. Así se encuentran los habitantes de la ciudadela La Pradera, ubicada al suroriente de la ciudad de Loja. Es que a diario estudiantes de la Unidad Educativa del Milenio Bernardo Valdivieso llegan al lugar a protagonizar desmanes. Exigen la intervención urgente de las autoridades.



» La presencia de alumnos en La Pradera y en barrios adyacentes es durante la mañana y la tarde.

> » Los padres son los primeros responsables porque no saben dónde están sus hijos" Las autoridades del plantel hacen caso omiso",
>
> **Ana Lucía Colala,** presidenta de La Pradera.

Licor y algazara

La presidenta, Ana Lucía Colala Troya, cuenta que la presencia de los alumnos viene dándose desde hace tiempo y que, en los últimos meses, la situación se ha intensificado.

Dice que bueno sería que vayan al barrio a distraerse, realizar deporte, leer y otras actividades sanas, pero, al contrario, son vistos consumiendo bebidas alcohólicas y protagonizando algazaras.

Los alumnos pertenecientes a las jornadas matutina y vespertina se los ve deambular, en el horario de clases y fuera de él, en La Pradera. Se aglomeran en los espacios verdes: parque central del barrio, la cancha cubierta, el estadio, así como en la parte superior donde se encuentra la laguna de El Pucará-Podocarpus, en fin, varias escalinatas.

Exhortación a los padres

"Encontramos a varios alumnos con uniforme ingiriendo bebidas alcohólicas y, posiblemente, consumiendo alguna sustancia", expresa la dirigente barrial, al tiempo exhorta a los padres de familia a ejercer un mayor control en sus hijos y concienciarlos sobre el peligro que representan el alcoholismo, la drogadicción y evitar que sean víctimas de la delincuencia como ya ocurrió hace pocos días cuando a dos de ellos les robaron, tras aplicarles escopolamina.

La problemática también se extiende a los barrios vecinos, donde los estudiantes, según denuncian los dirigentes, originan bulla, patean las puertas y activan timbres de manera agresiva, incluso en el parque de La Pradera, que viene siendo remodelado, portando palos intentan destrozar los juegos infantiles que se instalan allí.

Moradores y la Policía

"Lamentamos que la juventud se pierda de esta manera", dice y acota que los alumnos reaccionan de forma agresiva cuando se les reclama su mal comportamiento, sin respetar a los moradores e incluso contra los efectivos policiales que quieren ejercer el control en el lugar. También señala que, lamentablemente, ciertas tiendas les venden licor.

Es tiempo de aprender INGLÉS!



Tu mejor elección en el 2025

NIÑOS - ADOLESCENTES - ADULTOS

PRESENCIAL NIÑOS

VIRTUAL ADOLESCENTES ADULTOS

MATRÍCULAS ABIERTAS - Periodo Marzo-Julio 2025

Contáctanos

bluewhite.loh@gmail.com 0998489505



CUSTODY EXPLOSIVE SECURITY CÍA. LTDA.

REQUIERE

GUARDIA DE SEGURIDAD

Requisitos:

- Estatura mínima: 1.65 cm
- Nivel de instrucción: Nivel 2 en formación como guardia (indispensable)
- Modalidad de trabajo: Campamento
- Disponibilidad para viajar.
- Se ofrece estabilidad laboral y beneficios de Ley.

Interesados, por favor, remitir hojas de vida al mail rrhh@tecnovoladuras.com

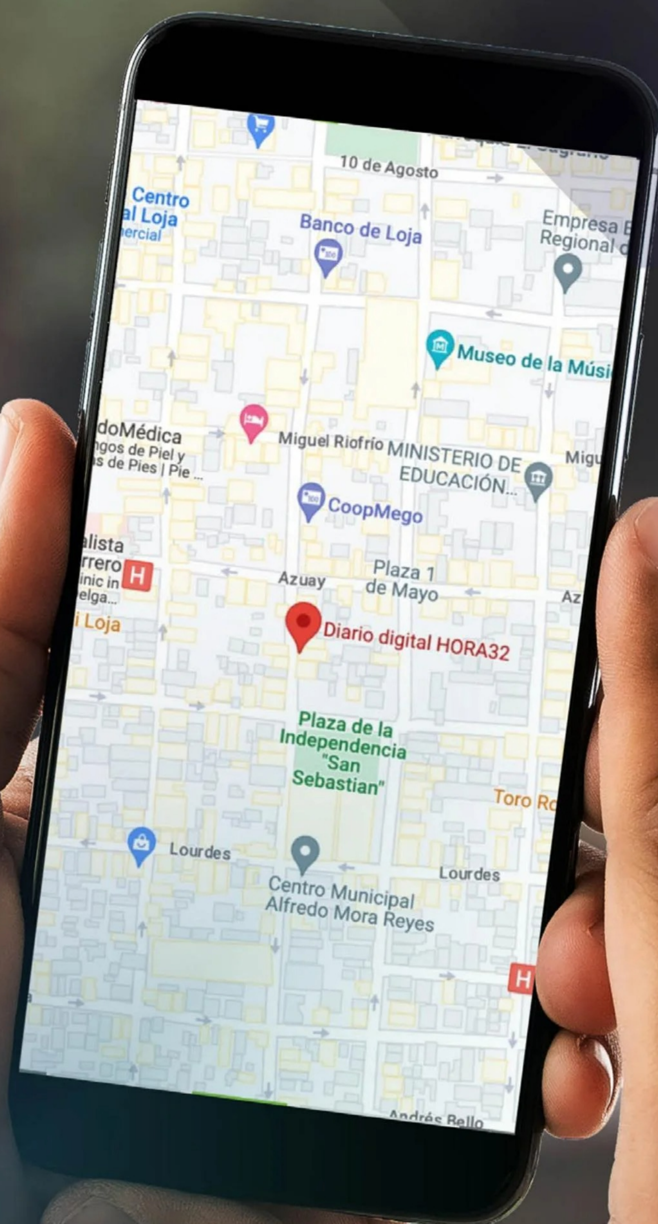
Las entrevistas se receptarán los días martes 28 y miércoles 29 de enero de 2025, en la calle Rocafuerte 164-26 y Pasaje Sinchona, frente a la escuela Miguel Ángel Suárez, de 08:00 a 16:30.

issuu-downloader.com



Estamos ubicados en la calle Bolívar 209-52, entre Mercadillo y Azuay (segundo piso), a pocos metros de la plaza de San Sebastián.

Celular:
09 92 36 36 92
Loja - Ecuador



@hora32

Visita nuestro sitio web
WWW.HORA32.COM.EC

Estudiantes y padres de familia cambian la imagen de un establecimiento

Pertenecen a la Unidad Educativa Emiliano Avendaño González, del cantón Catamayo. 20 alumnos y la coordinadora, Jacqueline Torres, están al frente del proyecto.

La Unidad Educativa Emiliano Avendaño González, del barrio La Merced, de la parroquia El Tambo, cantón Catamayo, en la provincia de Loja, tiene como sus mejores aliados a los estudiantes y a los padres de familia, quienes, a través de un programa, están cambiando el rostro de la entidad.

Más de dos años

Maricela Jacqueline Torres Severino, coordinadora del programa Participación Estudiantil, cuenta que en el proyecto trabajan estudiantes de primero y segundo años de Bachillerato General Unificado (BGU). Lo hacen desde hace más de dos años.

La actividad se desarrolla gracias al apoyo de los padres de familia, del rector de la Unidad Educativa, Carlos Alberto Uchuary Jiménez, y los estudiantes. Juntos plasmaron el proyecto de juegos tradicionales para los niños de los niveles inicial y elemental. El Municipio, a través de la alcaldesa, Janet Guerrero Luzuriaga, también brinda su ayuda.

"En la actualidad estamos reviviendo los juegos tradicionales, por medio de la construcción de los espacios físicos. El objetivo es que no se pierdan", expresa la coordinadora, Maricela Jacqueline Torres, quien también cumple las funciones de docente-secretaria de la Unidad Educativa Emiliano Avendaño González.

PARA SABER

- Los espacios habilitados por los estudiantes sirven a la comunidad educativa del barrio La Merced.



» Los futuros bachilleres hacen posible que el proyecto estudiantil continúe adelante.

20 estudiantes

En el programa intervienen un total de 20 estudiantes: ocho de primero de bachillerato y 12 de segundo. La docente reitera que el aporte de todos los estudiantes, los padres de familia y del propio rector de la institución es vital y de allí que el proyecto continúa avanzando.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL
PINDAL-LOJA-ECUADOR
2023-2027

Julio Vismar Guerrero Vera, Alcalde del Cantón Pindal, conforme lo establece el Art. 15 de la **ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS, EN ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA, ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS Y ZONAS URBANAS DE LAS PARROQUIAS RURALES, SIN TÍTULO DE PROPIEDAD EN EL CANTÓN PINDAL**: Pongo en conocimiento del público en general el trámite que se está llevando a cabo en las oficinas del GAD MUNICIPAL DEL CANTON PINDAL, seguido por la señora: **MARIA DOLORES CASTILLO GUAICHA**, con cédula de ciudadanía **Nro. 1102016928**, domiciliada en el Barrio San Francisco, de la parroquia y cantón Pindal, provincia de Loja, quien ha solicitado la adjudicación de un lote de terreno, ubicado en el Barrio San Francisco, de la parroquia y cantón Pindal, provincia de Loja, con los siguientes linderos: **POR EL NORTE:** Del punto 1 al punto 2, con una distancia de 6.49 metros, con Camino Público; **POR EL SUR:** del punto 3 al punto 4, con Quebrada Sin Nombre, con una distancia de 5.15 metros; **POR EL ESTE:** del punto 2 al punto 3, con Santos Sandoya, con una distancia de 43.37 metros; **POR EL OESTE:** Del punto 4 al punto 1, con Telmo Obaco, con una distancia de 40.40 metros; y, cuya área total es de 225.98 metros cuadrados. El proceso reposa en la oficina de la Procuraduría Síndica del GADM del cantón Pindal, provincia de Loja, y contiene lo siguiente: 1) Solicitud al Señor Alcalde del GADM PINDAL en hoja valorada Nro. 016562. 2) Acta de conformidad de linderos de los colindantes. 3) Levantamiento planimétrico del predio realizado por personal autorizado de la institución, previo pago correspondiente que asume la responsabilidad de los datos consignados. 4) Ubicación geográfica: cuadrículas de coordenadas de ubicación; escala de la representación geométrica; cuadro de coordenadas de ubicación espacial de los vértices del polígono; WGS 84; rumbo de los lados del polígono de linderación; dimensiones del polígono del deslinde predial y nombre de los colindantes. 5) Declaración juramentada ante el notario público en la cual consta el tiempo, el modo y el medio en cómo se ha obtenido la posesión del predio. 6) Providencia de aceptación a trámite de adjudicación con fecha 16 de diciembre de 2024, en la cual se dispone la notificación a todos los colindantes y se dispone que la Dirección de Planificación designe un técnico a fin de que realice la inspección de campo. 7) Inspección de predio con fecha 12 de diciembre de 2024. 8) Informe Municipal para Adjudicación suscrito por el Arq. Santiago Vélez, Director de Planificación Territorial y Proyectos, con fecha 20 de enero de 2025. Particular que se pone en conocimiento del público en general, a fin de que quien se crea afectado en sus derechos presente oposición de forma escrita dentro del término de 30 días posteriores a la publicación, ante esta autoridad administrativa.

Ab. Santos E, Remache
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DEL GADMC-PINDAL

$1 un dólar el guachito · SORTEO No. 7184

LOTERIA NACIONAL ¡Seguro te toca!

SORTEO #7184
24 DE ENERO/ 2025
HORA: 20H10
BOLETÍN DE RESULTADOS

$200,000 Al entero

VIERNES
1era Suerte Nº 90008
2da SUERTE $ 10,000 Nº 68820
3ra SUERTE $ 5,000 Nº 80898

SERIES JUGADAS EN ESTE SORTEO DEL 00,000 AL 99,999

ESTOS VALORES CORRESPONDEN A CADA ENTERO DE 10 GUACHITOS, LAS SUERTES Y APROXIMACIONES SE PAGAN CON 14% DE DESCUENTO

6TA Suerte	
19720	10
19721	10
19722	10
19723	10
19724	300
19725	10
19726	10
19727	10
19728	10
19729	10

5TA Suerte	
31020	10
31021	10
31022	1,000
31023	10
31024	10
31025	10
31026	10
31027	10
31028	10
31029	10

9NA Suerte	
38290	10
38291	10
38292	10
38293	300
38294	10
38295	10
38296	10
38297	10
38298	10
38299	10

10MASuerte	
39380	300
39381	10
39382	10
39383	10
39384	10
39385	10
39386	10
39387	10
39388	10
39389	10

4TA Suerte	
52380	10
52381	2,000
52382	10
52383	10
52384	10
52385	10
52386	10
52387	10
52388	10
52389	10

8VA Suerte	
68560	10
68561	10
68562	10
68563	10
68564	10
68565	10
68566	300
68567	10
68568	10
68569	10

2DA Suerte	
68820	10,000
68821	10
68822	10
68823	10
68824	10
68825	10
68826	10
68827	10
68828	10
68829	10

3RA Suerte	
80890	10
80891	10
80892	10
80893	10
80894	10
80895	10
80896	10
80897	10
80898	5,000
80899	10

1RA Suerte	
90000	100
90001	100
90002	100
90003	100
90004	100
90005	100
90006	100
90007	100
90008	200,000
90009	100
90010	30
90011	30
90012	30
90013	30
90014	30
90015	30
90016	30
90017	30
90018	30
90019	30
90020	30
90021	30
90022	30
90023	30
90024	30
90025	30
90026	30
90027	30
90028	30
90029	30
90030	30
90031	30
90032	30
90033	30
90034	30
90035	30
90036	30
90037	30
90038	30
90039	30
90040	30
90041	30
90042	30
90043	30
90044	30
90045	30
90046	30
90047	30
90048	30
90049	30
90050	30
90051	30
90052	30
90053	30
90054	30
90055	30
90056	30
90057	30
90058	30
90059	30
90060	30
90061	30
90062	30
90063	30
90064	30
90065	30
90066	30
90067	30
90068	30
90069	30
90070	30
90071	30
90072	30
90073	30
90074	30
90075	30
90076	30
90077	30
90078	30
90079	30
90080	30
90081	30
90082	30
90083	30
90084	30
90085	30
90086	30
90087	30
90088	30
90089	30
90090	30
90091	30
90092	30
90093	30
90094	30
90095	30
90096	30
90097	30
90098	30
90099	30

7MA Suerte	
90620	10
90621	300
90622	10
90623	10
90624	10
90625	10
90626	10
90627	10
90628	10
90629	10

SÚPER TÓMBOLA
EL PREMIO SIEMPRE CRECE
NÚMERO GANADOR: 39947 · FRACCIÓN: 07
PREMIO: ELECTRODOMÉSTICOS HASTA $100
CIUDAD: VINCES
ACUMULADO $ 135,000
PRÓXIMO SORTEO 25/01/2025

TERMINALES DE LA PRIMERA SUERTE SE PAGAN SIN 14% DE DESCUENTO

ENTEROS TERMINADOS EN: 0008	GANAN $ 100.00	ENTEROS TERMINADOS EN: 08	GANAN $ 20.00
ENTEROS TERMINADOS EN: 008	GANAN $ 30.00	ENTEROS TERMINADOS EN: 8	GANAN $ 10.00

PRÓXIMOS SORTEOS

SORTEO 7185	SORTEO 71786	SORTEO 7187	SORTEO 7188
ENE. 27/2025	ENE. 29/2025	ENE. 31/2025	FEB. 03/2025

COMISIÓN DE SORTEO:
POR PROCURADOR AB. ANDREA HENRÍQUEZ
POR INSPECTOR CPA. MARLYN BERMEO
POR DIR. GRAL. RAMO MSC. JOHANNA RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO AB. MARCO OTTATI S.

Gracias por comprar y apoyar la gran labor social de la Junta de Beneficencia de Guayaquil

CONSULTA LOS RESULTADOS EN www.loteria.com.ec
loterianacional · @loterianacIBG

issuu-downloader.com





» Los deportados son trasladados a sus países de origen en aviones militares desde Estados Unidos.

Crece tensión entre Colombia y Estados Unidos por deportados

Tras la negativa del mandatario colombiano, Gustavo Petro, a recibir vuelos con deportados, Donald Trump anunció el incremento de aranceles y más sanciones.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó este domingo 26 de enero de 2025, imponer un arancel del 25% a todos los productos colombianos, tras la negativa de su homólogo colombiano, Gustavo Petro, de aceptar dos vuelos con connacionales deportados desde EE. UU.

"La negación de estos vuelos por parte de Petro ha puesto en peligro la seguridad nacional y pública de los Estados Unidos (...) En una semana, los aranceles del 25 % se elevarán al 50 %", dijo Trump en una publicación en su red Truth Social, en la que también anunció otras "medidas de represalia urgentes y decisivas" contra Colombia.

Según una publicación de Trump, entre los individuos que se pretendía deportar a Colombia había "un gran número de delincuentes". En este sentido, aludiendo a cuestiones de "seguridad nacional" expresó que reforzarían la inspección de aduanas y la protección fronteriza frente a los "cargamentos (de productos) colombianos".

Sanciones y restricciones

El resto de las órdenes impuestas por el presidente estadounidense contra el Ejecutivo colombiano son la "prohibición de viajar y la revocación inmediata de visas para los funcionarios del Gobierno colombiano y todos los aliados y partidarios". Además de sanciones de visas para todos los miembros del partido (Colombia Humana), así como para sus familiares y simpatizantes.

"Estas medidas son sólo el comienzo. ¡No permitiremos que el Gobierno colombiano viole sus obligaciones legales en relación con la aceptación y el retorno de los criminales que forzaron su acceso a los Estados Unidos!", concluye la publicación.

PARA SABER

› Según la publicación de Trump, en una semana los aranceles del 25% se elevarán al 50%.

'Retorno digno'

Por su parte, Petro había aseverado que no permitirá la entrada al país de aviones con ciudadanos deportados por los Estados Unidos si estos no reciben un trato digno.

Después de rechazar el ingreso de los aviones con deportados colombianos, Gustavo Petro, ordenó el uso del avión presidencial para el "retorno digno" de migrantes, y convocó a una reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) para atender la crisis migratoria.

Las diferencias entre Estados Unidos y Colombia, también se extienden a otros países de la región latinoamericana, que han desaprobado estos procedimientos. (DW)

Controvertido plan en Taiwán busca sacrificar iguanas verdes



» Iguanas capturadas en el condado de Pingtung, al sur de Taiwán, el 21 de enero de 2025.

Taiwán enfrenta una creciente preocupación por los daños causados por las iguanas verdes en su sector agrícola. En respuesta, se planea sacrificar hasta 120.000 de estos animales. Sin embargo, partidarios del bienestar animal instan a utilizar métodos humanitarios para controlar su población.

Se estima que alrededor de 200.000 de estos reptiles se encuentran en las áreas del sur y centro de la isla, regiones altamente dependientes de la agricultura, según Chiu Kuo-hao, de la Agencia de Silvicultura y Conservación de la Naturaleza.

Equipos de caza especialmente reclutados eliminaron cerca de 70.000 iguanas el año pasado, ofreciendo recompensas de hasta $ 15 por cada una. Los gobiernos locales han solicitado a la población que ayude a identificar los nidos de iguanas y recomiendan las lanzas de pesca como el método más humanitario para eliminarlas.

Crecimiento descontrolado

"Muchas personas las compraron como mascotas pequeñas y adorables, sin darse cuenta de lo grandes y longevas que llegarían a ser, por lo que las liberaron en la naturaleza, donde se adaptaron muy bien al entorno taiwanés", dijo Lee Chi-ya, del departamento agrícola del condado sureño de Pingtung.

"Eso les ha permitido reproducirse a un ritmo considerable, lo que nos obliga a sacrificarlas para restaurar el equilibrio de la naturaleza", agregó.

Las iguanas verdes no tienen depredadores naturales en Taiwán y se trasladaron a áreas de difícil acceso, principalmente bosques y las periferias de los pueblos. Los machos pueden crecer hasta 2 metros de largo, pesar 5 kilogramos y vivir hasta 20 años, mientras que las hembras pueden poner hasta 80 huevos a la vez.

Originarias principalmente de América Central y el Caribe, no son agresivas a pesar de poseer colas y mandíbulas afiladas, así como dientes similares a cuchillas. Estos reptiles se alimentan principalmente de frutas, hojas y plantas, ocasionalmente complementando su dieta con pequeños animales. (CNN)

PARA SABER

› Las iguanas verdes pueden poner hasta 80 huevos a la vez, lo que contribuye a su rápido crecimiento poblacional.

A NUESTROS LECTORES:
Comunicamos a quienes nos leen, particularmente a los profesionales del Derecho, que ofrecemos la publicación de citaciones judiciales.
Atiende en sus nuevas oficinas: Bolívar 209-52, entre Mercadillo y Azuay • Loja - Ecuador, correo hora32loja@gmail.com • Celular: 09 92 36 36 92
¡Gracias por preferirnos!
Visita nuestro sitio web WWW.HORA32.COM.EC
Síguenos en nuestras redes sociales @hora32

issuu-downloader.com

Presentaciones a quien le decomisan munición, con animales cautivos

Él está procesado por el presunto delito de tráfico ilícito de armas de fuego, armas químicas, nucleares o biológicas.

De 5 a 7 años de cárcel sería la pena que Darwin M. S. debería cumplir si es declarado culpable del aún presunto delito de tráfico ilícito de armas de fuego, armas químicas, nucleares o biológicas por el cual fue detenido la madrugada del viernes 24 de enero de 2025, en el cantón Zapotillo.

Funcionarios de la Fiscalía Provincial de Loja, con sede en el cantón Zapotillo, junto a los soldados del Batallón de Infantería Motorizada Número 19 'Carchi' y personal de la Policía Nacional, ese día, allanaron dos inmuebles, ubicados en los barrios Guásimo Sur y Pampa Blanca.

Animales cautivos

Las operaciones básicas que ejecutaron los soldados del Destacamento de Inteligencia Militar (DIM) del Ejército ecuatoriano llevaron a la ejecución de ese operativo en el cual se decomisó una gran cantidad de municiones, de diferente calibre y de fabricación española; y unos binoculares.

PARA SABER

› Tras la audiencia de calificación de flagrancia, que duró unos 40 minutos, se dispuso que el ahora procesado sea liberado.

En esa intervención los militares rescataron 2 crías de puma (cachorros); 2 sajinos (jabalíes o chanchos de monte); y una llama, animales en cautiverio, y el hecho podría considerarse como un presunto delito contra la flora y la fauna silvestre cuya pena va de 1 a 3 años de cárcel.

Formulación de cargos

La audiencia de formulación de cargos a Darwin M. S. por el presunto delito de tráfico ilícito de armas de fuego, armas químicas, nucleares o biológicas fue el viernes 24 de enero de 2024, a las 18:00, en la Unidad Judicial Multicompetente del cantón Zapotillo, de la provincia de Loja.

En esa diligencia se dispuso que el procesado se presente periódicamente a la Fiscalía Provincial de Loja, con sede en el cantón Zapotillo, medida cautelar que se mantendrá mientras dure el proceso judicial y Darwin M. S. sea declarado culpable o inocente.



» La detención del ciudadano fue la madrugada del último viernes en Zapotillo.

Muerte violenta en un barrio del centro lojano



» La Policía Nacional acudió a realizar el levantamiento del cadáver.

Tendido sobre la calzada de la calle Lauro Guerrero entre las calles Mercadillo y Azuay, al suroeste de la localidad, yacía el cuerpo sin vida de Carlos N. F., de 31 años y de la provincia de Loja.

La noche del sábado 25 de enero de 2025, a eso de las 22:00, ocurrió ese hecho violento, que alarmó a los moradores quienes avisaron lo sucedido al 911 y ellos se comunicaron con la Policía Nacional.

Él habría sido embestido, presunta y alegadamente, por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta y uno de ellos, posiblemente, le disparó, en varias ocasiones, a la cabeza.

Al lugar arribó la Policía Nacional para recoger los indicios y entregarlos a la Fiscalía Provincial de Loja y en la investigación descubrir a los autores y cómplices de esa muerte violenta.

PARA SABER

› Uno de los dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta le habría disparado a la cabeza en varias ocasiones.

En octubre de 2023 Carlos N. F., Fernando J. V. y Xavier G. C. fueron sentenciados a 15 días de cárcel por haber hurtado 2 botellas de whisky Johnnie Walker Rojo, cada una costaba 27 dólares con 51 centavos.



Encuentran abandonadas armas y municiones

En medio de la maleza los soldados del Grupo de Artillería Número 1 'Bolívar', de la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, el viernes 24 de enero de 2025, encontraron 3 armas de fuego y varias municiones que fueron abandonadas; esos objetos fueron entregados a la Policía Nacional.

issuu-downloader.com



A las 08:00 del último viernes ocurrió el accidente de tránsito. (fotografía de archivo)

En 19 días juzgarán a motociclista por delito de daños materiales

La audiencia de formulación de cargos fue el último viernes y en ella se procesó al conductor de la motocicleta.

El viernes 14 de febrero de 2025 Edwin O. M., de 34 años, será juzgado, a través de un procedimiento directo, por el aún presunto delito de daños materiales ocasionados a un vehículo azul, marca Ford, de placa de la provincia de Azuay (A), mientras tanto él deberá presentarse periódicamente a una de las fiscalías especializadas en Investigación de Accidentes de Tránsito.

El jueves 23 de enero de 2024, a eso de las 08:00, en la intersección de la avenida Emiliano Ortega y calle José Félix de Valdivieso, al noreste de la localidad, ocurrió un aparatoso accidente de tránsito en el cual se involucraron los conductores de ese vehículo y el de la motocicleta, que conducía Edwin O. M., quien al ser impactado 'voló por los aires' y cayó al pavimento.

Levantaron la custodia

La audiencia de calificación de flagrancia y formulación de cargos a Rogelio B. M. y a Edwin O. M., de 41 y 34 años, conductores de la camioneta y de la motocicleta, en su orden, fue el viernes 24 del mes y año en vigencia, a las 11:00, en la Unidad Judicial Penal, de la Corte Provincial de Justicia de Loja, en donde la Fiscalía de Flagrancias expuso los indicios que recabó.

En la diligencia la Fiscalía de Flagrancias formuló cargos a Edwin O. M. por el presunto delito de daños materiales y se solicitó al juez de la Unidad Judicial Penal que gire la boleta de excarcelación para Rogelio B. M. y se levante la custodia policial que el motociclista tenía en la casa de salud a donde fue ingresado por la fractura de su omóplato derecho.

Vídeo constata la infracción

- En un vídeo que se difundió en las redes sociales se observa que el conductor de la motocicleta, que circulaba de norte a sur, por la avenida Emiliano Ortega, irrespeta la luz roja del semáforo, se pasa velozmente y es impactado por la camioneta que iba de este a oeste por la calle Clodoveo Carrión hacia la calle José Félix de Valdivieso, al estar en verde la luz del dispositivo de señales luminosas, eso generó daños en el automotor que deberá responder el motociclista.

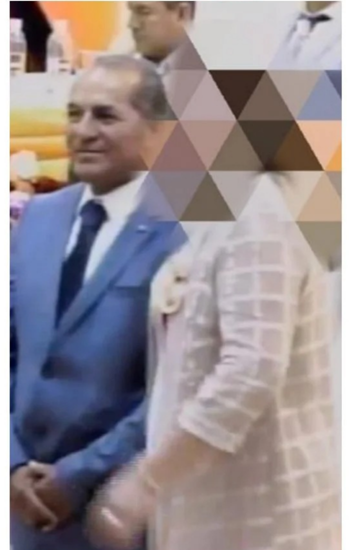
Macareña pierde la vida en la provincia de Manabí

La causa de la muerte violenta de Betty Yamara Gaona Sánchez, de 55 años y de origen lojano, que el viernes 24 de enero de 2025 ocurrió en la ciudad de Manta, capital del cantón de similar nombre, de la provincia de Manabí, la investiga la Policía Nacional.

Betty Gaona Sánchez fue asesinada a tiros,al sur de la ciudad de Manta, por el sector Barbasquillo, cerca de varios restaurantes y negocios de la zona rosa de esa localidad; ella conducía un automóvil rojo el cual fue embestido por varios sujetos armados.

En 2024 el Municipio del cantón Macará declaró a Betty Gaona Sánchez como 'Mejor ciudadana macareña', durante la sesión solemne por los 122 años de cantonización de esa jurisdicción, ubicada al sur de la provincia de Loja y de Ecuador.

En las redes sociales la familia de Betty Yamara comunicó sobre su fallecimiento e invitaba a la velación de sus restos mortales en una funeraria de la ciudad de Manta, que está ubicada frente al Cementerio General de esa jurisdicción.



En 2024 fue declarada como 'Mejor ciudadana' por el Municipio de Macará que cumplía 122 años de cantonización.

CLAVE

- Ella tenía 55 años de edad.



El revés ocurrió al norte de la localidad.

Conductores se chocaron la madrugada del sábado

La madrugada del sábado 25 de enero de 2025, a eso de las 02:00, ocurrió un accidente de tránsito en la avenida Manuel Carrión Pinzano y calle Eduardo Unda, al norte de la localidad.

En ese lugar los conductores de dos vehículos se involucraron en un choque; al lugar arribaron los agentes civiles de la Unidad de Control Operativo de Tránsito (UCOT) del Municipio de Loja.

DÍGITO

- 02:00 los conductores se chocaron.

Ese accidente de tránsito solamente ocasionó daños materiales en los vehículos siniestrados; los paramédicos del Ministerio de Salud atendieron a los conductores que se encontraban ilesos.

issuu-downloader.com

Matrimonio

Katty Arias y Andrés Muñoz unieron sus vidas en matrimonio. El acontecimiento lo celebraron con una recepción en el Colegio de Ingenieros Civiles de Loja.



» Paulina Loján, María José Villavicencio, Tatiana Pinos, Susana Victoria Samaniego Arias, Katty Arias, Andrés Muñoz, Doménica Muñoz, Yadira Córdova y Natalia Arias.



» José Pablo, María Gracia, Verónica, Luciana, Susana Victoria, Katty, Andrés, Juan Ignacio, Sofía, Rafaela, Fabiana, Juan Elías, María José, María Gracia, María Victoria y Carlos Julián.



» Luis Suárez, Gloria Arias, Katty Arias, Andrés Muñoz, Dalmita Arias, Jenny Morales y Édgar Arias.



» Nancy Espinoza, Susana Espinoza, Katty Arias, Andrés Muñoz, Tania Espinoza y Piedad Espinoza.

issuu-downloader.com





» Efraín Muñoz, Sofía Jimbo, Doménica Muñoz, Homero Jimbo, Verónica Muñoz, Katty Arias, Andrés Muñoz, María Augusta Abarca, Pablo Muñoz, Gabriela Sánchez, María Gracia Muñoz y Verónica Jimbo.



» Andrés Muñoz y Katty Arias.



» Homero Jimbo, Verónica Muñoz, Efraín Muñoz, María Augusta Abarca, Andrés Muñoz, Katty Arias, Susana Espinoza, Alfonso Arias, Nancy Espinoza y Luis Gálvez.



» Denisse Castillo, Gabriela Ordóñez, Víctor Hugo Cueva, Pamela Márquez, Andrés Muñoz, Katty Arias, Luz Ortega, Galo Arrobo, Andrea Ortiz y Gonzalo Espinoza.

issuu-downloader.com




Avisos
Convocatorias

Anuncios
Clasificados

Felicitaciones

La mejor opción para tu publicidad

Síguenos en nuestras redes sociales




Visita nuestro sittio web
WWW.HORA32.COM.EC


Comunícate al
099 236 3692


Escríbenos al correo
publicidad@hora32.com.ec

issuu-downloader.com

CAPACES

Ecuador - Año 1 Enero 2025

VER MÁS ALLÁ DE LA DISCAPACIDAD



https://capacess.blogspot.com/

issuu-downloader.com

CONTENIDO



05 **¿Qués es la discapacidad?**
Un enfoque para educar y conocer la diversidad

09 **El síndrome de sobrecarga del cuidador**
Una mirada real hacia los cuidadores de las personas con discapacidad

11 **La estimulación temprana en la discapacidad**
El desarrollo integral en los niños

13 **Sonidos de inclusión**
Un proyecto musical con gran impacto

16 **CREANDOWN: Creando arte con amor**
La primera escuela de arte para personas con síndrome de Down en Loja

issuu-downloader.com

EQUIPO EDITORIAL





DIRECTORA-EDITORIAL

MARITZA MORQUECHO

FOTOGRAFÌA

PORTADA
ASOCIACIÓN DE PADRES CON HIJOS CON SÍNDROME DE DOWN DE LOJA.
NIÑO: IKET GUALAQUIZA

COLABORADORES:

GABRIELA ROMERO
DANIELA CARAGUAY
MÓNICA SINCHIRE





Revista digital CAPACES

¡Únete a nuestra misión de inclusión y diversidad! ¿Estás buscando una oportunidad para apoyar una causa noble y llegar a un público comprometido?

¡La revista CAPACES es tu aleada ideal!

CONTACTO:



0983966211

https://capacess.blogspot.com/

issuu-downloader.com

"MIRAR MÁS ALLÁ DE LA DISCAPACIDAD"


morquechomaritzabeatriz@gmail.com



En nuestra sociedad, la discapacidad a menudo se asocia con limitaciones y barreras. Sin embargo, es hora de cambiar esta mirada y enfocarnos en las capacidades y habilidades que poseen las personas con discapacidad.

Y por eso estamos aquí, para que este medio comunicacional, te brinde una nueva narrativa, donde reconoceremos sus capacidades y habilidades, para fomentar entornos más inclusivos y accesibles.

La revista "Capaces" tiene la misión de dignificar a las personas con discapacidad, a través de sus ediciones, sus contenidos gráficos, sus entrevistas y sus recursos digitales, para educar. La discapacidad no define a una persona. Cada individuo tiene sus propias fortalezas, debilidades, pasiones y objetivos. La discapacidad es solo una parte de su identidad, y no debería ser el único factor que determine su valor y potencial.

Es hora de dejar atrás la mirada limitante y adoptar un enfoque más inclusivo y empoderante. Al hacerlo, podemos crear una sociedad más justa y equitativa, donde todas las personas tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. Lo saluda Maritza Beatriz Morquecho, madre de Josué, un niño con discapacidad intelectual, cuya condición es síndrome de Down. Una apasionada de la comunicación que con su aporte quiere dejar una huella positiva en el mundo, para que todos abracemos la diversidad,

Maritza Morquecho
Directora

issuu-downloader.com

CONOCIENDO Y APRENDIENDO



¿QUÉ ES LA DISCAPACIDAD?



La discapacidad es cualquier condición física, mental, intelectual o sensorial que limite la capacidad de una persona para realizar ciertas actividades o interactuar con su entorno de manera efectiva.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la discapacidad como "una restricción o falta de capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano".

La discapacidad puede ser:

1. Física: relacionada con problemas musculoesqueléticos, neurológicos o sensoriales, como la parálisis, la amputación o la ceguera.
2. Mental: relacionada con trastornos psicológicos o psiquiátricos, como la depresión, la ansiedad o el trastorno bipolar.
3. Intelectual: relacionada con dificultades para aprender o comprender información, como el síndrome de Down o el Autismo.
4. Sensorial: relacionada con problemas para percibir el entorno, como la sordera o la ceguera.

issuu-downloader.com

CONOCIENDO Y APRENDIENDO



Las cifras en Ecuador



¡ATENCIÓN! HAY ALREDEDOR DE 471,605 SUPERHÉROES CON DISCAPACIDAD EN EL ECUADOR, ¡Y TODOS TIENEN HISTORIAS INCREÍBLES QUE CONTAR!

Según datos del 2022, en Ecuador hay 471.605 personas con discapacidad, lo que representa el 2,9% de la población total del país.

La edad con mayor número de personas con discapacidad es de 36 a 64 años, con un total de 191.884 personas, lo que representa el 40,72% del total de personas con discapacidad





Es importante destacar que la discapacidad no define a la persona y que cada individuo tiene sus propias habilidades, fortalezas y debilidades. Además, la discapacidad puede ser temporal o permanente, y puede variar en gravedad.

issuu-downloader.com

SALUD Y BIENESTAR

El síndrome de sobrecarga del cuidador

DANIELA CARAGUAY
PSICOLOGA CLINICA
nunapsico@gmail.com



Cuando hablamos de cuidado, lo primero que pensamos es en nuestros hijos, hermanos o familiares que requieren atención especial. Sin embargo, el cuidado va más allá de lo que hacemos por otros. En su esencia, cuidar significa estar alerta, proteger y atender las necesidades de alguien o incluso de nosotros mismos. Pero muchas veces nos olvidamos de nosotros o nosotras como cuidadoras.

"DENTRO DE LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL AUTOCUIDADO PASA EN MUCHAS OCASIONES A UN SEGUNDO PLANO"

Las exigencias económicas, las relaciones dentro del núcleo familiar, las largas jornadas laborales o dentro de casa, la severidad de la discapacidad, y, en muchos casos, la falta de apoyo gubernamental o comunitario. Todo esto crea una realidad donde el bienestar del cuidador queda relegado, y esto puede tener consecuencias serias, tanto para ellos como para quienes dependen de su cuidado.

Debemos recordar que, si no estamos bien, nuestras acciones, por muy bien intencionadas que sean, pueden resultar en desgaste físico y emocional que afecta tanto a mi persona como cuidador, o mí alrededor. Aquí surge un concepto clave: el síndrome de sobrecarga del cuidador.

issuu-downloader.com

El síndrome de sobrecarga del cuidador es el agotamiento físico, mental y emocional que sufren quienes dedican gran parte de su tiempo y energía al cuidado de un ser querido con discapacidad, enfermedad crónica o lesión grave. Los síntomas son variados, pero algunos de los más comunes incluyen:

- Fatiga constante.
- Irritabilidad o desesperación frecuente.
- Cambios en los hábitos de sueño.
- Pérdida de interés en actividades que antes disfrutaban.
- Aislamiento social.
- Pensamientos negativos, culpabilidad excesiva o deseos de hacerse daño.
- Sentimientos de tristeza
- Altos niveles de estrés
- Síntomas relacionados con ansiedad

Estas acciones son una consecuencia natural de las exigencias que implica el rol de cuidador. Es importante que quienes experimenten estos síntomas busquen apoyo urgente. Les dejamos algunas recomendaciones:

Importancia de espacios de apoyo

Los grupos de apoyo y las asociaciones especializadas desempeñan un papel crucial en la vida de los cuidadores. En estos espacios, las familias pueden compartir experiencias, aprender estrategias y encontrar consuelo en la compañía de quienes atraviesan situaciones similares.



Resiliencia y duelo

El duelo no siempre está relacionado con la pérdida de una persona. En este contexto, puede surgir ante la idea de una vida diferente a la que se había imaginado para un ser querido. Este proceso emocional incluye etapas como la negación, la ira, la negociación, la depresión y la aceptación.



La escritura herramienta terapéutica

La escritura es una revolución que nos obliga a darnos un tiempo para nosotros, y reflexionar nuestro valor, responsabilidad y que soy, más allá de mi función como cuidador. Escribe tu emociones y será una buena manera de expresar lo que sientes.



issuu-downloader.com

DESARROLLO INTEGRAL

LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN LA DISCAPACIDAD



DRA. MÒNICA SINCHIRE CASTILLO
PSICÓLOGA Y MASTER EN PSICOPEDAGOGÌA
Y NEURODESARROLLO





issuu-downloader.com

Durante este tiempo de ejercicio profesional he tenido la oportunidad de compartir con muchos padres y madres, sobre la estimulación temprana y surgen algunas preguntas, como:

¿Qué es la estimulación temprana?
De modo resumido podemos decir que son múltiples actividades que puede realizar los padres y los profesionales, cuya finalidad es favorecer el desarrollo integral en los niños, las habilidades de lenguaje, motricidad, socialización, las mismas que se ven reflejas en la conducta. Lo cual me recuerda otra pregunta ¿por qué realizar estimulación temprana?
Su respuesta es muy amplia, pero voy a tratar de resumir, los nuevos avances de las neurociencias que evidencian sobre como el cerebro se moldea y cambia según el aprendizaje, por esta razón es importante observar en la capacidad de resolución de problemas, la seguridad, el buen rendimiento académico, y todo esto lo vemos reflejado en la autonomía de la persona, lo cual le ayudara a afrontar las distintas situaciones de la vida diaria.

Hay otra pregunta muy importante que me suelen realizar ¿Qué niños deben realizar estimulación temprana y desde que edad?

A mi criterio, todos los niños deben recibir estimulación temprana y si presenta alguna daño neurológico o posible trastorno con mayor razón, la neurociencia aporta con información muy importante, cuando nos da a conocer sobre la "plasticidad cerebral" esta es la capacidad de regeneración del cerebro, por este motivo es importante que se realice estimulación desde que un niño está en el vientre materno.
En la actualidad existe la estimulación prenatal, que se realiza mucho a nivel de Europa, un niño es capaz de aprender desde antes de nacer, quizá para algunos suena extraño, pero es algo que se ha podido evidenciar en las investigaciones. La principal razón para estimular a un niño desde antes que nazca y luego del nacimiento es favorecer al desarrollo integral.
Para finalizar voy a mencionar que desconocemos hasta donde podemos llegar mediante la estimulación, por que el potencial de cada niño es infinito, por ello no limitemos a nuestros niños con predicciones, la verdad no la sabemos.
Los invito a trabajar de modo conjunto y apoyar al desarrollo integral de sus hijos y, no olvidemos que todos los días aprendemos juntos.

Más información:
Centro Neuropsicopedagógico Aprendiendo Juntos
https://www.facebook.com/aprendiendojuntosec/





issuu-downloader.com

“SONIDOS DE INCLUSIÒN”

La musicoterapia transforma la vida de personas con síndrome de Down



Gabriela Romero
Directora del Centro de terapia y formación musical ¨Segundo Cueva Celi¨



El centro de terapia y formación musical ¨Segundo Cueva Celi¨ dirigido por María Gabriela Romero Cueva, lleva un año trabajando en convenio con la Asosiación de padres con hijos con síndrome de down de Loja, utilizando la música con fines sociales, comunicativos y terapéuticos..

La música tiene una importante repercusión en el estado de ánimo de las personas, ayudándoles a experimentar diferentes emociones, el uso clínico de la musicoterapia mediante sus elementos (sonido, ritmo, melodía y armonía) consigue reducir el estrés, la ansiedad, mejorar el desarrollo social, facilitar la expresión, mejorar la autoestima, y produce cambios positivos en el estado de ánimo, abordando necesidades físicas, psicológicas, sociales y cognitivas.

El Síndrome de Down es un trastorno cromosómico causado por la presencia de un cromosoma 21 adicional lo que da lugar a la discapacidad intelectual y anomalías físicas (Powel, 202)

issuu-downloader.com



En mi experiencia terapéutica puedo mencionar que cada caso tiene su particularidad y necesidad, durante un año que he trabajado en musicoterapia (inicialmente con 5 chicos de la ASODOWN), se ha podido lograr evidenciar algunos beneficios, entre los que puedo mencionar:

- El desarrollo del lenguaje y la comunicación
- Mejora de sus habilidades motoras, coordinación y equilibrio.
- Desarrollo de sus habilidades cognitivas
- Regulación emocional y conductual
- Interacción social y trabajo en equipo



issuu-downloader.com

La repetición de fonemas, letras y aprendizaje de canciones ayuda en la mejora de su pronunciación, y estimula los músculos faciales, la lengua y labios; fortaleciendo y enriqueciendo su vocabulario con lo que les permite mejorar las habilidades comunicativas; principalmente se trabaja con canciones que ejerciten la gimnasia cerebral.

·Se trabaja con instrumentos de percusión menor, melódica, xilófono, instrumentos de percusión elaborados a mano, globos, sorbetes, movimientos corporales y percusión corporal, lo que ha ayudado a desarrollar y mejorar sus habilidades motoras, coordinación y equilibrio.
·Al tener la oportunidad de participar en diferentes eventos como recitales, festival de artes vivas, estar en contacto con otros músicos, cantar con banda en vivo, grabación audio y video en estudios musicales, ha fomentado el aprendizaje de canciones, siguiendo patrones rítmicos y melódicos y esto permite el desarrollo de sus habilidades cognitivas como la memoria, la atención y la capacidad de resolución de problemas.

Los chicos cuentan con un espacio individual de musicoterapia y un espacio de desarrollo y formación musical, social e inclusivo con sus compañeros de instrumento, esto ha tenido un impacto importante en su estado de ánimo y sus emociones, ayudándoles a mejorar y controlar su comportamiento, el orden en diferentes espacios y la regulación emocional, para esto también se elige canciones con mensajes positivos, respiración guiada, relajación y música clásica para regular los niveles de estrés y ansiedad.
Que los chicos participen de todas las actividades que como Centro de terapia y formación musical proponemos y generamos ha ofrecido un espacio importante para la interacción social y un trabajo en equipo, con los docentes que trabajan en la Institución Carolina Patiño (docente de piano) y Fabricio Simancas (docente de guitarra), con las familias de cada uno de estos chicos y con otras personas que han sido parte importante para la ejecución de algunos proyectos.
Es importante mencionar que el Centro forma parte de la incubadora cultural de Prendho UTPL 2022 y hemos sido beneficiados. obteniendo el segundo lugar en los premios de inclusión a nivel nacional ¨Fausto Jordán¨ 2023 y capital semilla de Banco de Loja 2024.

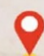
Conclusión:
A medida que avanzan las investigaciones en esta rama se ha logrado establecer que la musicoterapia ayuda a desarrollar, mejorar y potenciar las capacidades y habilidades de las personas con Síndrome de Down, a nivel cognitivo, psicológico, físico, y social. la musicoterapia se consolida como una práctica indispensable en los programas de apoyo para esta población y otras necesidades específicas, para mejorar la calidad de vida y brindar espacios de desarrollo de sus capacidades y habilidades.



Para visualizar los trabajos realizados adjuntamos el enlace de la última producción musical, redes sociales y contactos del Centro de terapia y formación musical ¨Segundo Cueva Celi¨

https://www.youtube.com/watch?v=9-LPx6z5zm8
https://www.facebook.com/AMSegundoCC
https://web.whatsapp.com/

 0988290565

 Miguel Riofrío y Bolívar
edif. La Casona

issuu-downloader.com

EMPODERAMIENTO







Conoce a las familias azules

Quiénes somos:

La Asociación de Padres de Personas con Autismo APPAL-LOJA, somos una organización de la sociedad civil conformada por madres y padres de familia de Personas con Autismo, legalmente constituida que no persigue fines de lucro y está reconocida por el MIES mediante Resolución N° MIES-CZ-7-DDL-2015-0007-R desde el 5 de octubre del 2025.

NO percibimos ningún beneficio del Estado ecuatoriano en ninguna de nuestras actividades, áreas o Proyectos realizados durante la trayectoria que llevamos de vida jurídica.

Nuestra Misión:

En unidad apoyar a las personas con TEA y sus familias promoviendo la reivindicación y el ejercicio efectivo de sus derechos, con el propósito de favorecer su calidad de vida y conseguir la igualdad de oportunidades en cada una de sus áreas.

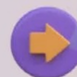
Buenas prácticas:

Buscar, Identificar y elegir las buenas prácticas que favorezcan a las personas con autismo en sus diferentes etapas de vida acordes a su necesidad individual incluyendo el envejecimiento.

Nos urge:

Apoyos específicos para desarrollar actividades y buenas prácticas para jóvenes, adultos y mayores con AUTISMO.

Quienes quieran integrar nuestra gran familia de corazones azules, son bienvenidos. les dejamos nuestros contactos.



Narcisa J. Cueva Guamán
PRESIDENTA APPAL LOJA
0979300787



MADRES VOLUNTARIAS Y MIEMBROS DE APPAL
Marielena Japa 0999180813
Mercy Poma 0994134585
correo appalloja2015@gmail.com

issuu-downloader.com



INFORMATE

Quedó sin validez carné de discapacidad

El carné de discapacidad en Ecuador perdió validez el 31 de diciembre de 2024. El carné de discapacidad es un documento habilitante para realizar trámites públicos y privados. Ahora desde el 01 de enero de 2025, solamente la cédula es el único documento habilitante. En el Registro Civil se puede actualizar el documento de identidad con el tipo y porcentaje de discapacidad. Este servicio es gratuito y no requieres sacar cita previa.

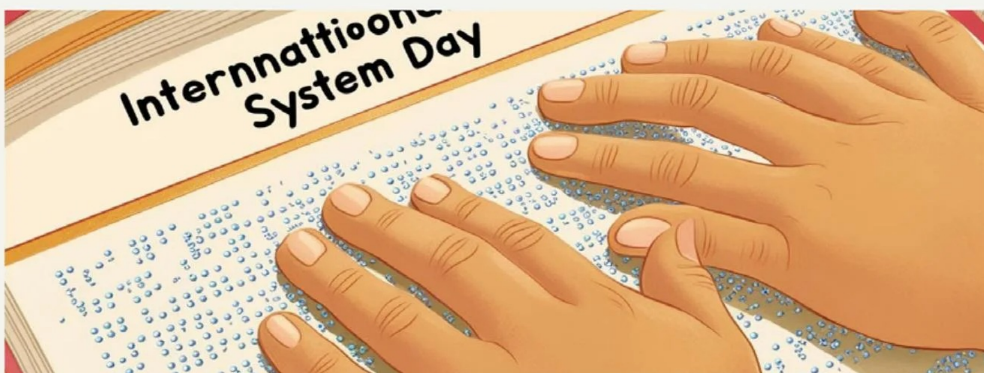


Se aprueba nueva ley de discapacidad

La Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de las Personas con Discapacidad en Ecuador. Derechos e inclusión son dos ejes del cuerpo legal aprobado por la Asamblea.
La norma incorpora aspectos en salud, educación, laboral, entre otros elementos que se deberán aplicar en el país. En Ecuador, 486 273 personas con discapacidad se encuentran registradas por el Ministerio de Salud Pública, con corte al 13 de noviembre de 2024. De este grupo, un 56,7% corresponde a hombres y un 43,3%, a mujeres.



Día Internacional del sistema Braille



La Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de las Personas con Discapacidad en Ecuador. Derechos e inclusión son dos ejes del cuerpo legal aprobado por la Asamblea. La norma incorpora aspectos en salud, educación, laboral, entre otros elementos que se deberán aplicar en el país. En Ecuador, 486 273 personas con discapacidad se encuentran registradas por el Ministerio de Salud Pública.

issuu-downloader.com

Cambiando



CREANDOW
Creando Arte con Amor

La Asociación de Padres con Hijos con Síndrome de Down, en el mes de abril de 2024, aperturó la primera escuela de arte para las personas que viven con esta condición. Gracias al apoyo de la Fundación Álvarez, nuestro mentor Boris Salinas, así como el grupo de voluntarios de CREANDOWN, que están compartiendo su experiencia, tiempo y cariño a este proyecto inclusivo. que todas las tardes nos acompañan.



Luego de nueve meses de funcionamiento, te dejamos un foto reportaje de algunos de los momentos de este centro de inclusión.





María Fernández, presidente de la Asociación expresó que en este nuevo año están haciendo un nuevo llamado a todas las personas con síndrome de Down; niños, jóvenes y adultos, para que desarrollen sus habilidades y fomenten la convivencia social, para alcanzar su independencia.

Si estas interesado acércate al colegio Técnico Daniel Álvarez, de 15h00 a 17h00, donde puedes encontrar un espacio para familiar o contáctate al número:







096971 8370

issuu-downloader.com

UN MENSAJE CON PODER



¡La discapacidad no define a una persona!

CAPACES

Este medio forma parte de la cruzada por la concientización y revalorización de las personas con discapacidad.
¡Dignifiquemos sus vidas!

https://capacess.blogspot.com

issuu-downloader.com